

Buenos Aires, 5 de enero de 2021

CSC/CAR 27/2021

Señor  
Administrador  
Ing. Osvaldo Romagnoli  
Dirección Provincial de Vialidad  
Gobierno de Mendoza  
Presente

Ref.: **Préstamo 4779/OC-AR Proyecto de Mejora del Corredor de la Ruta Provincial N.º 82, Provincia de Mendoza.**

Obra: Mejora del corredor de la Ruta Provincial 82 tramo II: Fin del corredor del oeste – Sección III (Tijera) – Rotonda Gobernador Ortiz, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza.  
Propuesta de adjudicación.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos en respuesta a su nota UEP/DPV n.º 63/2020, recibida el 16 de diciembre de 2020, en el marco de la obra de referencia.

Luego de analizar la documentación presentada, le comunicamos que el Banco no tiene objeción a la propuesta de adjudicación y negociación del contrato con la empresa Paolini Hnos. S.A. por un monto total de \$Ar 2.121.005.311,36 (pesos argentinos dos mil ciento veintiún millones cinco mil trescientos once con 36/100), cuya oferta responde a lo solicitado en el pliego y que se evalúa como la más baja.

Asimismo, solicitamos enviar al Banco para análisis y no objeción el borrador de contrato negociado, rubricado por las partes, previo a la firma del mismo.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.



Julieta Abad  
Jefa de Proyecto